



14/09

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

ALCALDESA – PRESIDENTA
D^a Antonia Claros Atencia. IULVCA

CONCEJALES
D. Teodoro Ruiz Hinojosa. IULVCA
D. José Luís Pérez Moreno. IULVCA
D^a Francisca Bellido Pérez. IULVCA
D. Jacinto Medina Nieto. IULVCA
D. José Pérez García. PSA
D. José Baena Ávila. PSA
D. Manuel Palomas Jurado. PIU
D. Alfonso Antonio Márquez Soto. PIU
D. Manuel Martín Godoy. PP
D. Francisco Muñoz Rico. PSOE
D^a M^a Estrella Tomé Rico. PSOE
D^a Rocío Ariza Romero. PSOE
D. Juan Manuel Cortés Mancebón. PSOE
D. Manuel Guerra Torres. PSOE
D^a Purificación Guerra Atencia. PSOE

SECRETARIO
D. Francisco Moreno Santos

En la Villa de Torrox, Provincia de Málaga, a diecisiete de Diciembre del año dos mil diez, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto se reunieron los Sres. Concejales que anteriormente se expresan, que forman el Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Faltó, previa justificación, la Concejala D^a Encarnación Gutiérrez Mesa.

Siendo las nueve y treinta horas por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se declaró abierta la sesión y, seguidamente, se pasó a examinar los puntos que constituyen el Orden del Día.

PUNTO UNICO.- APROBACION, SI PROCEDE, RESOLUCION DISCREPANCIA PARA APROBACION NOMINA MES DE DICIEMBRE 2010.

Por parte del Concejal Delegado de Hacienda D. Alfonso Márquez se da cuenta de la discrepancia derivada de la aprobación del gasto y pago de la nómina del personal funcionario laboral de este Ayuntamiento correspondiente al mes de Diciembre, incluida la paga extraordinaria, y el informe de Intervención, relativo a la insuficiencia de crédito del Capítulo I de gastos de personal, con objeto de que, conforme a lo preceptuado en los arts.



213 y siguientes del RD Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se pueda abonar la referida nómina y paga extraordinaria con cargo a pagos pendientes de aplicación y que, una vez que entre en vigor el nuevo Presupuesto el 1 de Enero de 2011, se pueda aplicar sobre los créditos correspondientes al Capítulo Primero. Continúa el Sr. Concejal y explica que la diferencia entre lo que hay que abonar y lo consignado han influido bastantes aspectos, especialmente el hecho de que desde el mes de junio se han tenido que atender bastantes horas extras y trabajos extraordinarios por obras de administración y por complementarias de otras iniciadas, así como por bajas de los trabajadores, aunque el presupuesto se ha cumplido fielmente y tiene casi un millón de euros menos de gasto de personal, respecto del ejercicio anterior, y todo ello intentando que no haya merma en la prestación de servicios. Abunda el Sr. Concejal, en que la nomina del presente mes esta garantizada y se abonarán la paga del mes y la extraordinaria el próximo lunes, pese a lo que algunos grupos han estado diciendo, entendiendo que este expediente, aunque se podía haber resuelto por resolución, se ha tramitado desde la transparencia que prima la actuación del equipo de gobierno.

Seguidamente interviene la Concejala del grupo socialista D^a Rocío Ariza, y manifiesta no entender como hace un mes se aprobó el presupuesto del ejercicio, que se vendió como paradigma de la buena situación que cubría con todas las necesidades municipales, y un mes después se encuentran con una falta de unos 50 millones de pesetas, aclarando que nadie ha manifestado que los trabajadores no vayan a cobrar, pero si que la situación se ha puesto en riesgo, máxime cuando el equipo de gobierno, en la aprobación inicial del presupuesto, defendió que este tenía un carácter austero, realista y valiente, tan valiente, estima la Sra. Concejala, que se está comprometiendo la gestión del año que viene, por lo que entiende es difícil de asumir lo que se esta haciendo, con el añadido de que este procedimiento, aunque se diga otra cosa, no es un procedimiento normal, sino extraordinario y anormal, sin que se sepa lo que esta ocurriendo en este Ayuntamiento para que falten unos 50 millones de pesetas para poder pagar la nómina, cuando realmente lo que habría que decir es lo que esta ocurriendo pues, o no se ha previsto bien, o se esta escapando el dinero por algún agujerito, ya que la existencia de horas extras eran conocidas cuando se aprobó el presupuesto, debiendo entenderse además la importancia de que el informe técnico de intervención se haya hecho antes de la fiscalización del gasto, ya que si se evacua en estos momentos, entonces si sería verdad que no habría podido abonarse la nomina. Recuerda la Sra. Concejala que en todas las Administraciones la nómina de este mes se cobra antes del día 24 y aquí no se esta haciendo nada extraordinario, pues el equipo de gobierno es un desastre y un barco a la deriva, ya que en el capítulo I en todas las Administraciones sobra dinero y aquí es la primera vez que ocurre esta situación, desconociéndose además lo que puede estar ocurriendo sobre el pago de facturas y si se encontrarán facturas no atendidas a 31 de diciembre, comprometiendo el próximo ejercicio también en este apartado, pues esto no es más que la punta de un iceberg y se tiene la poca valentía de justificar que el desfase viene por obras de administración, por gastos no presupuestados y por contratación de personal, no pudiendo admitirse que cuando en octubre se trae el presupuesto para su aprobación se desconozcan las contrataciones realizadas y las obras que se estaban haciendo, aunque lo que ocurre es que no hay ningún tipo de gestión ni de programación, sino que lo que existe es una lucha interna de 4 grupos de gobierno en la que cada uno trata de llevarse lo máximo para sus siglas, por ello invita a la Alcaldía a que diga realmente las razones de lo que ha sucedido.



En estos momentos se produce un intercambio de palabras entre los portavoces del grupo PSA Sr. Pérez y del grupo PSOE Sr. Muñoz, por lo que la Sra. Alcaldesa interviene pidiendo silencio y respeto de todos, conminando a la Concejala Sra. Ariza a que se centre en el tema.

Tras esto continúa en su intervención la Concejala D^a Rocio Ariza e indica que ella no ha faltado el respeto a ningún concejal y que tiene derecho a exponer su opinión política y a pedir que se aclaren las razones de la situación creada, por lo que no hace sino cumplimentar lo que el propio portavoz del PSA D^o José Pérez decía pedía mismo, al decir que no conocía lo que estaba pasando, pues lo que ocurre es que les molesta su intervención y lo que realmente debe molestar son las barbaridades e irregularidades que se están haciendo.

El Concejal delegado de Hacienda D. Alfonso Márquez replica que tenía la esperanza de que la Sra. Ariza no se quedara solo en los discursos de hace años, utilizando palabras como lamentable, vergüenza, etc., pues si él hablara de lo que el grupo PSOE ha formado en Torrox se caerían muchas torres ya que la verdadera vergüenza viene de anteriores legislaturas cuando entonces entraba el dinero a espuestas, pero se gastaba a riadas, dejando deudas de obras de hasta 750.000 €, como la del parking de la Almedina y reitera que lo único que se ha pretendido es dar normalidad al acuerdo que se propone adoptar, aunque no ha sido posible con la actitud del grupo PSOE, puesto que lo único que se está haciendo es un ajuste contable al final del ejercicio, recalcando el importante ahorro de cerca de 1 millón de euros que ha habido en gasto de personal, respecto del presupuesto del ejercicio anterior y lamenta la posición del grupo PSOE cuando existen algunos ayuntamientos de su grupo con situaciones mucho mas graves. Agradece la herencia que dejó este grupo en su día en el ayuntamiento y conociendo esto y la actual situación, el Sr. Concejal manifiesta no entender su posicionamiento, pues aún siendo cierto que ha habido mas gastos en contrataciones, mas le hubiese gustado hacer en la situación actual de crisis y de paro y la que dejó el PSOE con más de 25 funcionarios interinos en la plantilla actual. Termina el Sr. Concejal aclarando que se han tenido que gastar unos 150.000 € en horas extraordinarias y otros 200.000 € en obras que no se acabaron.

La Concejala D^a Rocío Ariza duplica que se puede buscar la justificación que se quiera y la situación es injustificable, ya que el actual gobierno se ha instalado en la perpetua amenaza y llevan 4 años manifestando que van a hablar, van a decir, van a denunciar... y la cuestión es que hoy se enjuicia su gestión de gobierno, cuando la realidad es que si se hubiese querido hacer un presupuesto para la creación de empleo, no puede entenderse como no se ha hecho, cuando el Sr. Concejal de Hacienda acaba de decir que se han gastado 150.000 € en horas extras, cuando esto se podía haber gastado en creación de empleo, mientras que lo han hecho en dar gratificaciones, lo que indica ausencia completa de planificación y el hecho de aludir a 25 interinos supone no reconocer que son hombres y mujeres trabajando, aunque también podían haberse adoptado las decisiones correctas para evitar esta situación, pues el caso es que utiliza el equipo de gobierno el ayuntamiento para dar cobertura solo a los que están cerca de su orbita y el problema del municipio siempre se lo achacan al grupo PSOE. Recuerda la Sra. Concejala que se ha venido desde principios de legislatura amenazando con la celebración de un pleno económico y no ha sido capaz de hacerlo, ya que el problema es de los 4 grupos existentes y las 4 órbitas que tienen que



atender y no se puede imputar al grupo PSOE, pues cada uno de los 4 grupos del gobierno no ha hecho sino barrer para su casa, al punto que ya la cuerda no puede aguantar mas. De otro lado no entiende como ayer mismo el Sr. Pérez, Primer Teniente de Alcalde, manifestó que no sabía lo que estaba pasando y que, por tanto, iba a pedir explicaciones, cuando él es el Director del Área Económica, pudiendo estar de acuerdo en que el acuerdo a adoptar no va a comprometer la gestión, sino el crédito del próximo año, ya que el actual gobierno no va a aprobar ningún presupuesto antes de las elecciones, para poder después justificar cada uno que las barbaridades las han hecho los otros grupos y todo ello sin pararse a examinar la situación de las obras de la Plaza, del Plan E, del Proteja, etc., etc.

A continuación interviene el portavoz del PIU D. Manuel Palomas para aludir a que el grupo PSOE no recuerda ya la grave situación en la que los trabajadores estuvieron 3 meses sin cobrar durante su gestión aunque da la razón en admitir que este caso es el primero que se da, si bien no es un motivo importante que impida el cobro de la nómina del mes, que se va a solucionar con el acuerdo que se propone, que es un mero trámite administrativo, pues todos saben que el presupuesto esta formado por meras previsiones, que pueden hacerse al alza, lo que puede motivar que falte dinero pero no partidas y esta no es la situación que ha ocurrido ahora, recordando que la administración local, como administración mas cercana a los ciudadanos, también ha tratado de paliar en lo posible las situación actual de paro, lo que ha podido motivar algún tipo de excesos en gastos de personal, con el añadido lógico de que donde hay 4 partidos intente cada uno atender su política prometida y cubrir los servicios de las área que ocupan, con el añadido de la difícil situación de crisis general, subida de impuesto por parte del gobierno y otra serie de medidas, que los ayuntamientos no pueden resolver.

Seguidamente interviene el Concejal D. José Luis Pérez Moreno para exponer que apoyará la propuesta, ya que se trata de un tema muy normal en las Administraciones Públicas y no hay que alarmarse, pues el problema sería que los trabajadores no pudiesen cobrar, extremo que no concurre al haber dinero efectivo y no puede tenerse un discurso catastrofista y alarmista como el del PSOE, con calificativos que lo mejor es no tenerlos en cuenta, ya que la realidad es que el Ayuntamiento no es ajeno a la actual crisis, en la que existen muchas empresas caídas y un alto endeudamiento del gobierno y de las Comunidades Autónomas y este Ayuntamiento sin subir los impuestos y sin recortes sociales esta abonando las nóminas y atendiendo a los acreedores, con el añadido de que la nomina se podía haber abonado en enero, si bien han querido ser respetuosos con la Ley y han traído el asunto a pleno. Vuelve a rechazar el discurso manido del grupo PSOE, que ya nadie se lo cree, pues lo mas grave ocurrió durante el mandato de este grupo que llego a deber 3 meses a los trabajadores, por lo que no merece dar mas tiempo al debate y su grupo aprobará la propuesta, ya que lo fundamental es que los trabajadores puedan cobrar, no debiendo preocuparse el PSOE de futuros presupuestos, pues el actual gobierno tuvo una herencia de mas de 6 millones de euros por lo que las cosas se deben ver con normalidad y ojala que todos los problemas del ayuntamiento sean como este, debiendo darse los consejos mejor al Sr. Zapatero, el Sr. Griñán y multitud de alcaldes del grupo PSOE.

El Portavoz del grupo PSA D. José Pérez interviene para aclarar que cuando él ha planteado su sorpresa en la Radio Municipal por este pleno es porque esta situación no se había dado nunca y se había convocado un pleno que él no hubiese hecho, por cuanto podía haber pagado la nomina incluso con el reparo de intervención. Así mismo pide disculpas por



la anterior interrupción, motivada por el vocabulario que se ha utilizado, ya que, cuanto menos, el lenguaje es soez y pide respeto tanto para los miembros de este pleno, como para los vecinos que están siguiendo su desarrollo por la radio, con el añadido de que el grupo PSOE tiene la suerte de que haya una Alcaldesa como la actual, por su tolerancia en el uso de la palabra, pese a las interrupciones continuas que se efectúan. En relación con el punto del orden del día, indica el Sr. Portavoz, que carece de sentido y no tiene importancia, aunque no se haya podido ahorrar todo lo necesario, ni tampoco se haya querido en los gastos de personal, pues la realidad es que no han surgido los brotes verdes prometidos y se ha tenido que reaccionar incrementando este gasto por las situación de muchas familias de Torrox, atendiendo además todos los servicios, en cuyas consignaciones no han querido intervenir, aunque se podría haber hecho para cubrir los gastos de personal, no debiendo preocuparse el PSOE por las situación del próximo año, ya que se continuará haciendo políticas de empleo y el próximo gobierno tendrá que soportar la situación que se debe, como ha hecho el actual gobierno. Resalta el Sr. Portavoz que el PSOE ha visto las dificultades en las cuentas, aunque saben que el pago de la nomina esta garantizado y esto es lo que les ha dolido, pues el actual gobierno es un gobierno responsable y comprometido dentro de su capacidad y van a intentar mantener su política hasta el final de la legislatura, por cuanto no hay ningún tipo de caos, sino que este radica en quienes tienen la mente distorsionada.

Tras esto vuelve a intervenir el Concejal Delegado de Hacienda D. Alfonso Márquez para decir que el pleno ha sido convocado por la Alcaldía porque reglamentariamente había que hacerlo como mejor solución en vez de tocar otras partidas en detrimento de los servicios que se prestan, sobre todo porque inicialmente se partió con ahorro presupuestario en materia de personal, aunque la situación del paro de Torrox de cerca del 30% y la finalización de los subsidios no lo ha permitido en su totalidad, con el añadido de que se han tenido que reconocer cuestiones imprevistas como las horas extraordinarias de la policía por bajas presentadas, de modo que para él hubiese sido mas fácil engordar el presupuesto y no hubiese ocurrido nada, habida cuenta además de que se ha gastado menos en personal y los ingresos se han venido abajo, reiterando la normalidad del procedimiento para que la Alcaldía no tenga problema alguno en firmar la nomina y en aras de una total transparencia, si bien lamenta algunas intervenciones y manifestaciones relativas a la puesta en peligro de la nomina, cuando esto no ha sido así, pues a veinte de diciembre se esta pagando y además en unas circunstancias en las que se está al día en las obligaciones económicas, intentando también ajustar al máximo el presupuesto, aunque haya un pequeño exceso en materia de personal, sobre lo que manifiesta que aún le hubiese gustado poder ayudar a cuanta mas gente en paro hubiese sido posible. En definitiva, entiende el Sr. Concejal, que lo que se ha hecho es un tema de responsabilidad, no entendiendo como ante la existencia de tantos problemas como se dice que existe, a la vez se tiene tanta gana de presentarse a las próximas elecciones, entendiendo, en suma, que se debe asumir lo bueno y lo malo de cada gestión anterior.

Seguidamente por la Alcaldía se indica que se va a iniciar la votación, a cuyo efecto el grupo PSOE interrumpe anunciando que todos sus miembros abandonarán la sesión.

Realizada la votación y visto el dictamen de la comisión informativa de Hacienda e Informe de Intervención el Pleno Municipal, por mayoría de 10 votos a favor, de los Grupos IULVCA, PSA, PIU y PP y 6 abstenciones, que corresponden al Grupo Socialista, por



computarse en tal sentido su voto al anunciar su abandono del Salón de Sesiones, acuerda aprobar y resolver la discrepancia antes referida, de modo que se pueda abonar la nómina y paga extraordinaria del personal funcionario y laboral de este Ayuntamiento correspondientes al mes de Diciembre con cargo a pagos pendientes de aplicación, debiendo aplicarse a los créditos correspondientes, una vez que entre en vigor el nuevo Presupuesto el próximo día 1 de Enero de 2011.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se da por finalizada la sesión, siendo las 11.00 horas de la que se extiende la presente Acta que firma conmigo, el Secretario General, de que Certifico.

Vº Bº
LA ALCALDESA